



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 27 de marzo de 1995

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA,

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-1994, Límites de contaminación superficial con material radiactivo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

MIGUEL MEDINA VAILLARD, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, con fundamento en los artículos 38 fracción II, 40 fracción I, y 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1o., 4o., 18. fracción III, 19, 21, 25, 26, 32 y 50 fracciones I, II, III, X, XII y XIII de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en Materia Nuclear, y 1o., 2o., 3o., 4o., 6o., 87, 121 y 181, fracción XII del Reglamento General de Seguridad Radiológica, me permito ordenar la publicación en el **Diario Oficial de la Federación** del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-1994, límites de contaminación superficial con material radiactivo.

El presente proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes 90 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, sito en Dr. José María Barragán número 779, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del Proyecto de Norma, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

México, Distrito Federal, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, **Miguel Medina Vaillard**.- Rúbrica

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-008-NUCL-1994, LIMITES DE CONTAMINACION SUPERFICIAL CON MATERIAL RADIOACTIVO.

INDICE

- 0. INTRODUCCION
- 1. OBJETIVO
- 2. CAMPO DE APLICACION
- 3. REFERENCIAS
- 4. DEFINICIONES
- 5. LIMITES DE CONTAMINACION
- 6. METODOLOGIA
- 7. CONCORDANCIA
- 8. BIBLIOGRAFIA
- 9. OBSERVANCIA
- 0. Introducción

Las áreas de trabajo, mobiliario, equipo y materiales que se utilizan en las instalaciones en las que se emplea material radiactivo son susceptibles de contaminarse y constituir un riesgo para el personal ocupacionalmente expuesto, por lo que, para prevenir este riesgo, es necesario establecer límites permisibles de contaminación radiactiva tal como lo menciona el artículo 121 del Reglamento General de Seguridad Radiológica, y para garantizar que los límites de contaminación radiactiva no se rebasen, se debe establecer una vigilancia antes, durante y después de los procesos que involucren el manejo de material radiactivo

1. Objetivo

Establecer los límites de contaminación superficial como una medida de prevención y control para las actividades en donde se utilice o maneje material radiactivo.

2. Campo de aplicación

La presente Norma debe aplicarse en aquellas instalaciones donde se utilice o maneje material radiactivo, y donde exista riesgo de contaminación radiactiva.

3. Referencias

- 3.1 NOM-008-SCFI-1993 Sistema General de Unidades de Medida

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA

AVISOS JUDICIALES: 1493, 1496, 1498, 1504, 1495, 1506, 1505, 1507, 286-A1, 287-A1, 283-A1, 285-A1, 289-A1, 288A1, 1484, 1486, 281-A1, 1508, 1515 y 1512.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1319, 1327, 1328, 1329, 1489, 1490, 1491, 1492, 1510, 1511, 1509, 1487, 1503, 1488, 1502, 1499, 1500, 1501 y 1497.

(Viene de la primera página)

4. Definiciones

Para los efectos de esta Norma se entenderá por:

4.1 Contaminación radiactiva:

La presencia no deseada de una sustancia radiactiva sobre una superficie en cantidades superiores a las establecidas por la presente Norma, dicha contaminación puede ser fija o removible.

4.2 Contaminación fija:

Aquella que no es transferida de superficies contaminadas a superficies no contaminadas, cuando éstas tienen contacto accidental.

4.3 Contaminación removible:

Aquella que puede ser transferida bajo las condiciones anteriores.

4.4 Frotis:

Método para determinar la contaminación superficial, consistente en frotar con material absorbente de tela de algodón o papel filtro la superficie contaminada para tomar una muestra del material radiactivo removible, que se evaluará subsecuentemente.

4.5 Zona

Controlada:

Es la zona sujeta a supervisión y controles especiales con fines de protección radiológica.

5. Límites de contaminación

5.1 LÍMITES DE CONTAMINACION PARA PIEL

PARTE	EMISORES ALFA Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR BETA-GAMMA Bq/cm ² (µCi/cm ²)
MANOS	2.4X10 ⁻² (6.7X10 ⁻⁷)	18X10 ⁻¹ (5.0X10 ⁻⁵)
PIEL	2.4X10 ⁻² (6.7X10 ⁻⁷)	3.7X10 ⁻¹ (10 ⁻⁵)

5.2 LÍMITES DE CONTAMINACION PARA EQUIPO

PARTE	EMISORES ALFA Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR BETA-GAMMA Bq/cm ² (µCi/cm ²)
CONTAMINACION REMOVIBLE EN EQUIPO, ACCESORIOS Y/O HERRAMIENTAS	4.8X10 ⁻² (1.3X10 ⁻⁶)	37X10 ⁻¹ (1.0X10 ⁻⁴)

5.3 LÍMITES DE CONTAMINACION PARA ROPA DE TRABAJO

LUGAR	EMISOR ALFA ALTA TOXICIDAD Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR ALFA BAJA TOXICIDAD Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR BETA Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR BETA CON ENERGIA MAXIMA ≤0.2 MeV Bq/cm ² (µCi/cm ²)	EMISOR BETA-GAMMA Bq/cm ² (µCi/cm ²)
EN ZONAS NO CONTROLADAS	2.4X10 ⁻² (6.7X10 ⁻⁷)	37X10 ⁻¹ (10 ⁻⁴)	3.7X10 ⁻¹ (10 ⁻⁵)	37X10 ¹ (10 ⁻³)	3.7X10 ⁻¹ (10 ⁻⁵)
EN ZONAS CONTROLADAS	37X10 ⁻¹ (10 ⁻⁴)	3.7X10 ¹ (10 ⁻³)	3.7X10 ¹ (10 ⁻³)	3.7X10 ² (10 ⁻²)	3.7X10 ¹ (10 ⁻³)

5.4 LÍMITES DE CONTAMINACIÓN SUPERFICIAL SEGUN EL TIPO DE ZONA

DESCRIPCION DE ZONAS	EMISOR ALFA ALTA TOXICIDAD Bq/cm ² (μ Ci/cm ²)	EMISOR ALFA BAJA TOXICIDAD Bq/cm ² (μ Ci/cm ²)	EMISOR BETA Bq/cm ² (μ Ci/cm ²)	EMISOR BETA CON ENERGIA MAXIMA ≤ 0.2 MeV Bq/cm ² (μ Ci/cm ²)	EMISOR BETA-GAMMA Bq/cm ² (μ Ci/cm ²)
ZONA NO CONTROLADA	3.7×10^{-2} (10^{-6})	3.7×10^{-1} (10^{-4})	3.7×10^{-1} (10^{-5})	3.7×10^1 (10^{-3})	3.7×10^{-1} (10^{-4})
ZONA CONTROLADA	3.7×10^{-1} (10^{-4})	3.7×10^1 (10^{-3})	3.7×10^{-1} (10^{-4})	3.7×10^2 (10^{-2})	18.5×10^{-1} (5×10^{-5})

6. Metodología

Para poder determinar el valor promedio de contaminación radiactiva de tal forma que no se rebase lo establecido en el punto 5, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

6.1 Para equipo y superficies de trabajo, se aplicarán los límites establecidos en 5.2 y 5.4 en áreas que no excedan de 100 cm².

6.2 Las mediciones para determinar el nivel promedio de contaminación radiactiva, no deberán realizarse en superficies mayores a 1 m².

6.3 Con el fin de obtener valores promedio se puede considerar como máximo 300 cm² para ropa, 100 cm² para piel y 300 cm² sobre la superficie total de la mano.

6.4 Los instrumentos utilizados en la medición directa de la contaminación radiactiva deben ser adecuados para el tipo de radiación, tener una respuesta en energía que cubra el intervalo de interés, estar calibrados, y haber verificado previamente su funcionamiento.

6.5 Para efectuar una medición directa de contaminación radiactiva por emisores alfa debe colocarse el detector a no más de 0.5 cm de distancia de la superficie y desplazarlo a una velocidad no mayor de 15 cm/s (debe recordarse que cualquier material con un espesor aproximado de 5 mg/cm² atenúa completamente las partículas alfa de 5 MeV).

6.6 Para determinar la contaminación radiactiva por emisores beta-gamma, el detector debe colocarse a una distancia entre 2.5 y 5 cm de la superficie a examinar y desplazarse a una velocidad de 10 a 15 cm/s (debe recordarse que algunos detectores beta-gamma tienen un blindaje móvil que cuando está "cerrado evita que la radiación beta llegue al detector).

6.7 Para determinar contaminación radiactiva debida a emisores beta de baja energía, deben utilizarse detectores Geiger o de centellador con ventana delgada, (aprox. 2 mg/cm²), o contadores proporcionales con flujo de gas.

6.8 La determinación de la contaminación radiactiva puede efectuarse por un método indirecto cuando no sea posible la medición directa, o bien como un complemento de ella. Un método indirecto utilizado con frecuencia es efectuar un "frotis", y determinar la cantidad del material radiactivo transferida, con un instrumento apropiado, calibrado y de eficiencia conocida, en este caso debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- El análisis del frotis permite determinar solamente la contaminación radiactiva "removible"
- La cantidad de material radiactivo removida en el frotis es variable, en general debe suponerse entre 10% y 20%.
- Cada frotis debe efectuarse en un círculo con un área aproximada de 100 cm² y efectuar varios hasta cubrir el área de interés.

6.9 En el caso de que se rebasen los límites especificados en la parte 5, se debe proceder de acuerdo a lo que establece el artículo 121 del Reglamento General de Seguridad Radiológica

7. Concordancia

No existe norma internacional con la que concuerde la presente, sin embargo, concuerda con las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica, vertidas en los documentos listados en la bibliografía.

8. Bibliografía

8.1 INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY. Safety Series No. 1. Safe Handling of Radionuclides. Edición 1973.

8.2 INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY. Safety Series No. 48. Manual on Decontamination of Surfaces. Edición 1979. Viena.

8.3 INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY. Technical Reports Series No 120. Monitoring of Radioactive Contamination on Surfaces. Edición 1970.

8.4 COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS. Reglamento General de Seguridad Radiológica. Edición 1987. México.

9. Observancia

Esta Norma es de observancia en todo el territorio nacional, y corresponde a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias de la Secretaría de Energía, la vigilancia de su cumplimiento.

México, Distrito Federal, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad Nuclear, Miguel Medina Vailard.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 66. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Número: 472/95
Segunda Secretaría

JUANA HERNANDEZ NUÑEZ.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Texaipa, que se encuentra ubicado en la calle Andrés Molina Enríquez, número 19, de la colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 y 6.85 m y colinda con el Sr. Salvador Elizalde y con calle Andrés Molina Enríquez; al sur: 18.10 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 13.07 m y colinda con calle Akama; al poniente: 15.00 y 3.10 m colinda con Salvador Elizalde y al noroeste: 7.45 m y colinda con la esquina de Andrés Molina Enríquez y Akama; con una superficie total de 223.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.
1493.—27 marzo, 10 y 25 abril

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

C.C. ALFONSO VALENCIA MARTINEZ Y JESUS VALENCIA MARTINEZ

Exp. 693/94, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de Apoderado de la Institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N. (BANOBRRAS) en contra de ALFONSO VALENCIA MARTINEZ Y JESUS VALENCIA MARTINEZ, con fundamento en los artículos 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate se señalan las doce horas del día diecisiete de abril del año en curso en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del mueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 50, en Ozumba, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, fojas 98 vuelta, partida 363 de fecha 27 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, sirviendo como base de remate las dos terceras partes de la cantidad de doscientos treinta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M. N., precio fijado en avalúos. Se convoca a postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho debiéndose mediar cuando menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la Almoneda. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica

496 —27, 30 marzo y 3 abril.

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

Expediente: 774/92.

SE CONVOCAN POSTORES

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.A. en contra de ENRIQUE GUTIERREZ VALLADARES Y MARIA GUADALUPE MORALES MORA DE GUTIERREZ, ante el Juzgado Trigésimo Tercero Civil la C. Juez mediante proveído de fecha siete de marzo del año

en curso, ha señalado las diez horas del día veiente de abril próximo, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate, en Primera Almoneda, respecto del bien inmueble hipotecado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Av. San Rafael No. 13, Primera Sección Edificio "F", Departamento 01, colonia San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran el expediente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco nuevos pesos 50/100 M. N., precio de avalúo.

Debiéndose publicar por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en: el periódico Ovociones de esta ciudad los tableros de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal, los estrados del juzgado, la GACETA OFICIAL O GOBIERNO, la Tesorería del Estado los tableros de aviso del juzgado, México, D.F., a 16 de marzo de 1995.—La C. Secretaría de Acuerdos "A". Lic. Martina Soula Armas Luna.—Rúbrica.

1498.—27 marzo y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: 363/85.

Segunda Secretaría.

En el Exp. No. 360/95, relativo al juicio ordinario civil sobre reconvencatorio, promovido por RUFINO TOEGN CORTES en contra de JOSE GUADALUPE MARTINEZ MEJIA Y GERTRUDIS BERNAL MENDIOLA, se cita para la primera almoneda a las doce horas del 25 de abril del presente año, respecto del lote de terreno número 33, manzana 34, en la calle de Mariano Abasolo número 142, de la colonia Loma Bonita, en esta ciudad mismo que mide 20.00 m; al norte: que colinda con lote 32; al sur: mide 20.00 m que colinda con lote 34; al oriente: mide 10.00 m que colinda con calle Abasolo; al poniente: 10.00 m que colinda con lote 15; que en superficie total es de 200.00 m², encontrándose registrada en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 573 sección primera, del volumen 153, de esta ciudad, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$ 137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional, valor que fijó el perito, Ingeniero Antonio González Coca, a quien se le designó tercero en discordia por lo que convóquese a postores, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, publicándose los mismos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1504.—27 marzo y 5 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número, 366/95, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO CESAR REYES, respecto de un predio rústico Tres Piedras, ubicado en San Antonio la Isla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 26.40 m con caño de agua; al sur: 16.55 m con David Manjarrez; al oriente: 176.00 m con Juan Manjarrez; al poniente: 156.93 m², con Lauro San Juan Díaz; con una superficie total de 2,759.06 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en este juzgado, Tenango del Valle, México, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1495.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 347/1995, LUZ MORALES JARDON, promueve diligencias de información ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno ubicado en la calle 2 de Abril s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, México; norte: 11.15 m con Juan Hernández; sur: 11.10 m con calle 2 de Abril; oriente: 64.70 m con Fernando Serrano; poniente: 65.40 m con Francisco Flores. Superficie: 723.68 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
1506.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.**

SABINA BAUTISTA DURAN, le demanda en el expediente número 262/95, en la vía ordinaria civil la usucapción respecto al lote de terreno número veinticinco, de la manzana 223, de la colonia Reforma, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.90 m con lote 26; al sur: en 15.60 m con lote 24; al oriente: en 8.00 m con lote 14; y al poniente: en 8.00 m con calle Oriente 9; con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondos.—Rúbrica.
1505.—27 marzo, 6 y 19 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR**CHICONCUAC, MEX.****EDICTO**

Expediente: 267/93.

Secretaría Única.

En el expediente marcado con el número 267/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS SANCHEZ RAMIREZ y en contra de ROMAN MARTINEZ VALENCIA, la C. Licenciada LORENA CASTANEDA AGUIRRE, Juez de Cuantía Menor de Chiconcuac, Estado de México, ordenó sacar en remate en Primera Almoneda los siguientes bienes: Un Organó Eléctrico, marca Yamaha tipo Postasound, modelo PSS-236, sin accesorios, con valor de doscientos cincuenta nuevos pesos. Un Organó Yamaha, modelo PSR-16, sin accesorios con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Un Aparato de Percusión Digital, marca Yamaha, sin accesorios con valor de quinientos nuevos pesos. Una Batería marca Remco Dinamax, compuesta con cinco tambores y tres discos metálicos, con valor de seiscientos nuevos pesos. Una Guitarra Eléctrica marca Starfire sencilla de seis cuerdas, con valor de trescientos cincuenta nuevos pesos. Precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las diez horas del día siete de abril del año en curso.

Por lo que convoque a postores por medio de edictos, que deberán de publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en Chiconcuac, Estado de México y en los estrados de este H. juzgado.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María del Carmen Hernández Mendoza.—Rúbrica.
1507.—27, 28 y 29 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 239/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO DELGADILLO CRESPO y/o JUAN JOSE SERRANO DIAS en contra de ENRIQUE HERNANDEZ MARTINEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se anuncia la venta de los bienes muebles embargados y para tal efecto se señalan las diez horas del día seis de abril del año en curso, para lo cual se describen a continuación los bienes: para el televisor Philips, modelo dos mil tres C ciento veintinueve (2003 C 121), a color de veinte pulgadas la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), para el refrigerador Kelvinator, modelo seis mil diez C uno quión E, de una puerta, color hueso (6010C1-E), la cantidad de (seiscientos nuevos pesos), y para la lavadora marca IEM, color hueso, modelo (402-SIXW), serie 9207X-00005, la cantidad de (trescientos nuevos pesos). Por lo que se anuncia su venta convocando postores por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el juzgado que se actúa inscribiendo el edicto correspondiente en los estrados del mismo y sirviendo de base para el remate y para su venta lo antes mencionado. Dicha anuncio de venta será por medio de edictos.—Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
286-A1.—27, 28 y 29 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 214/95

DEMANDADO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

PEDRO VAZQUEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto de lote de terreno número 32, de la manzana 26, de la super manzana 9, de la colonia o Fraccionamiento Valle de Aragón de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.25 m con lote 31; al sur: en 1770 m con Avenida Valle de los Zapatas; al oriente: en 11.00 m con calle Valle de los Angeles; al poniente: en 14.50 m con lotes de terreno 33 y 34, con una superficie total de 222.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expiden en cumplimiento. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Rondos.—Rúbrica.

287-A1.—27 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARGARITA GUTIERREZ SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, expediente número 307/95-1, respecto del predio de su propiedad, ubicado en el lote número 6, manzana 4, de la calle de Niños Héroes número 92, en el pueblo de San Luis Tlatilco, en Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con sucesión de Benito García; al sur: 7.50 m con camino Nacional; al oriente: 38.00 m con Otilia Sánchez; al poniente: 38.00 m con Santos Sánchez, con una superficie de 266.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del presente juicio, se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Eptacio G. García García.—Rúbrica.

283-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 335/95-1

ARTEMIO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.30 m con Enrique Gutiérrez Casas; al sur: 17.00 m con Floriberto Delgado Jiménez; al oriente: 12.00 m con Ofelia Delgado Jiménez; al poniente: 12.00 m con calle privada sin nombre, con una superficie de 204.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

OFELIA DELGADO JIMENEZ, promueve en el expediente número 345/95, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Juan Arturo Escobar; al sur: 19.60 m con David Acuña y José L. Moreno Meza; al oriente: 27.20 m con calle sin nombre; al poniente: 27.20 m con Onoria Ortiz y Artemio Delgado, teniendo una superficie total de 533.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO DECIMO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 94/95

C. GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.

GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento y firma de escritura y demás prestaciones que indica en su escrito de demanda, de La Romana, S.A., respecto del inmueble ubicado en la calle Chihuahua, Fraccionamiento Valle Ceylán número cuatro, manzana veinticinco E, se le hace saber a la demandada que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al on que surte sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expiden a los veintidos días del mes de marzo del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

288-A1.—27 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1745/94

C. LAURA PATRICIA RAMIREZ CRUZ.

El C. **JOSE ANGEL CORTES GONZALEZ**, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la demandada; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos del matrimonio; d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al on que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Rúbrica.

289-A1.—27 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 333/95-1

PEDRO FLORIBERTO DELGADO JIMENEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado sin nombre, ubicado en el barrio de Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con Artemio Delgado; al sur: 17.85 m y colinda con Nicolás Ramírez; al oriente: 11.00 m y colinda con Ofelia Delgado; al poniente: 11.00 m y colinda con privada sin nombre, tiene una superficie de 196.35 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1.—27, 30 marzo y 4 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1367/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA y/o JORGE A. PINA CARMONA, en su carácter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR, por auto de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Loma en Santiago Tlaxomulco, México, que tiene una superficie de 519.62 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con propiedad particular; al sur: 22.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; al poniente: 23.49 m con lote 6. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$485,000.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loalza Yáñez.—Rúbrica.
1484—27, 30 marzo y 3 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA.**

En el juicio ordinario civil pago de pesos marcado con el expediente número 2219/91, promovido por FLORES MAGALLON ENRIQUE en contra de LAZARO ROSALES VILLALOBOS por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las trece horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este asunto, respecto de la construcción y lote de terreno número 46, manzana 10, de la colonia La Perla Ciudad Nezahualcóyotl, CP 57320 Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: partida 110, volumen 155, libro primero, sección primera de fecha 27 de noviembre de 1974, en el Registro de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$145,935.00 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cinco nuevos pesos 50/100 M.N.), precio del avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por dos veces dentro del término de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1455—27 marzo y 5 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BRAULIO GARCIA MEJIA.**

LAURA RODRIGUEZ VALENCIA, en el expediente marcado con el número 153/95, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 21 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle de Coronelas, con una

superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esa ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1486—27 marzo, 6 y 19 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 400/91-1A

Primera Secretaría

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALBARRAN WARIO LUIS.**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor LUIS ALBARRAN WARIO los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: AGUSTIN, ALICIA, FRANCISCO, ANTONIO, EDUARDO, GERARDO y ANTONIO todos de apellidos ALBARRAN WARIO.

Éjese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 09 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.
281-A1—27 marzo y 5 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANTONIO ACEVEDO MARIN**

IRMA SANCHEZ OCAMPO, en el expediente marcado con el número 1143/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana ciento setenta y nueve, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m y linda con lote 4; al sur: 21.50 m y linda con lote 6; al oriente: 10.00 m y linda con calle 11; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 26; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1508—27 marzo, 6 y 19 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 96/95, VICTOR MANUEL BARBOSA ESTRADA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble rústico denominado Xitlilac, ubicado en el pueblo de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.75 m con barranca; sur: 21.75 m con Catalina Castillo de Valencia; oriente: 160.00 m con Severiano Estrada Torres; poniente: 149.00 m con Ruli Estrada Yáñez; el cual tiene una superficie total de: 3349.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 182/95, MARIO VILLANUEVA IBARRA promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble rústico denominado Santa Catarina Yautla, ubicado en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 312.00 m con Cruz Valencia Rojas; sur: 312.00 m con Pedro Ibarra Torres; oriente: 37.50 m con Eladio Torres Soto; poniente: 28.20 m con camino, el cual tiene una superficie total de 11869.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Expediente 1121/94, CANDELARIO GALICIA VALLEJO, promueve diligencias jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble denominado Zompahuacán, ubicado en la población de Atlautla de Victoria, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 94.00 m con Juan Ramírez Vidal; sur: 102.00 m con barranca; oriente: 23.00 m con calle; poniente: 30.00 m con barranca; con una superficie total de 2,597.00 m² (dos mil quinientos noventa y siete metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 96/95, SEVERIANO ESTRADA TORRES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble rústico denominado Xitlilac, ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 21.75 m con barranca; sur: 21.75 m con Catalina Castillo de Valencia; oriente: 149.00 m con Consuelo Sánchez Estrada; poniente: 160.00 m con Victor Manuel Barbosa Estrada; con superficie total de 3349.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario Civil del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. No. 183/95 LEONOR GUZMAN ESTRADA DE VILLANUEVA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado Xolaltenco, ubicado en la calle Independencia s/n, en la población de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 15.55 m con Hermelinda Paz Estrada; sur: 6.75 m con Anastasio Espinoza Valencia; otro sur: 8.80 m con Pedro Ibarra Sánchez; oriente: 20.00 m con Pedro Ibarra Sánchez; otro oriente: 4.50 m con calle Independencia; poniente: 24.50 m con Sabino Avendaño Franco; con superficie total de 265 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1513.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTOS**

Expediente Número: 263/95.

BALTAZAR JUAREZ GARCIA promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Perito Juárez sin número en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México que mide y linda; al norte: 40.00 m con Judith Isabel Juárez García; al sur: 40.00 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 15.00 m con Eduardo Anguá; al poniente: 15.00 m con Fidel Juárez Díaz; con una superficie de: 600.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, Y se dan a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

Expediente Número: 294/95-2.

JUAN JUAREZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México que mide y linda; al norte: 29.40 m con Carlos Juárez García camino de 4.00 m de ancho de por medio; al sur: 29.80 m con Emilio Juárez Díaz hoy con Angel Velázquez Sacabá; al oriente: 19.70 m con Laborio Juárez García; y al poniente: 16.38 m con Miguel Martínez hoy con Concepción Martínez Cortés; con una superficie de 527.96 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, Y se dan a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

CARLOS JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 548/95, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento, denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, Tlaxiutlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 27.30 m con Jerónimo Sanabria López; al sur: 27.40 m con Juan Juárez García, camino de 4.00 m de ancho de por medio; al oriente: 19.30 m con Adrián Juárez Hernández (hoy Baltazar Juárez García); al poniente: 17.80 m con Miguel Martínez (hoy Concepción Martínez Cortés); superficie de: 513.24 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril

BALTAZAR JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 333/95, diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), respecto de una fracción de terreno denominado Solar, ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tlaxiutlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 26.91 m con Jerónimo Sanabria López; al sur: 27.70 m con Liborio Juárez García camino de 4.00 m de ancho de por medio; al oriente: 21.80 m con Avenida Melchor Ocampo; y al poniente: 19.80 m con Carlos Juárez García; teniendo una superficie de: 563.88 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expide a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

GUILLELMO JUAREZ GARCIA, promoviendo en el expediente número 347/95, diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de un terreno que se ubica en calle Benito Juárez s/n, en San Pablo de las Salinas, Tlaxiutlán, México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con José Antonio Juárez García; al sur: 40.00 m con José Refugio Juárez García; al oriente: 21.00 m con Eduardo Angulo; al poniente: 21.00 m con Fidel Juárez Díaz; superficie de: 840.00 m².

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes. Y se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

En el expediente marcado con el número 203/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por **MARIA DEL REFUGIO JUAREZ GARCIA** respecto del terreno que se encuentra ubicado en calle de Benito Juárez sin número en San Pablo de las Salinas, municipio de Tlaxiutlán, Estado de México, con las siguientes medidas

y colindancias; al norte con: 40.00 m y colinda con José Refugio Juárez García; al sur con: 40.00 m y colinda con Judith Isabel Juárez García; al oriente: 15.00 m y colinda con Eduardo Angulo; al poniente: 15.00 m y colinda con Fidel Juárez Díaz. Teniendo una superficie total de: 600.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Mismo que se expide en la ciudad de Cuautitlán México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril

En el expediente marcado con el número 322/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio promovido por **LIBORIO JUAREZ GARCIA**, respecto de la fracción de terreno de común repartimiento denominado El Solar ubicado en términos de San Pablo de las Salinas, municipio de Tlaxiutlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.70 m linda con Baltazar Juárez García, camino de 4.00 m de ancho de por medio; al sur: 26.80 m linda con Angel Velázquez Sanabria; al oriente: 22.83 m linda con Avenida Melchor Ocampo; al poniente: 12.70 m linda con Juan Juárez García; teniendo una superficie total de: 550.46 m².

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoseles saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, mismo que se expide en la ciudad de Cuautitlán, México a los veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

1512.—27, 30 marzo y 4 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 2691/95 **ORALIA GARCIA BARRANCO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hombres Ilustres sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Hombres Ilustres; sur: 19.60 m con Francisco Mireles; oriente: 14.40 m con Trinidad Lavis de A.; poniente: 14.40 m con Jesús Velázquez; superficie aproximada de: 282.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1319.—16, 23 y 27 marzo

Exp. 2336/95 **JESUS LANDA MELESIO**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n, barrio la Concepción en San Cristóbal Huastlaxiutlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.95 m con Rosalío Avila Mendieta; al sur: 11.15 m con calle Insurgentes; al oriente: 60.20 m con Juan González; al poniente: 56.80 m con Margarita Landa Melesio.

Superficie: 1,953.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1327.—16, 23 y 27 marzo.

Exp. 1783/95, MARIA LANDA MELESIC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgente s/n, barrio la Concepción, en San Cristóbal Huichocuilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.20 y 5.09 m con Ambracia Calzada González; al sur: 13.15 m con calle Insurgente; al oriente: 56.80 y 3.00 m con Margarita Landa Melesic; al poniente: 59.81 m con Gregorio Landa Melesic. Superficie: 775.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1328.—16, 22 y 27 marzo.

Exp. 2117/95, MARTIN SEGUNDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con vesana; sur: 13.00 m con Angel Hernández; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 20.00 m con Sebastián Jardón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1329.—16, 22 y 27 marzo.

Exp. 2118/95, NARCISO GAMACHO ESCARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ezequiel Capistrán s/n, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Ezequiel Capistrán; sur: 10.00 m con Angela Mendoza; oriente: 17.00 m con Josefina Bezerra; poniente: 17.00 m con Antonio Sánchez.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1329.—16, 22 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2995/95, SUSANA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 18.67 m con Gilberto García Sánchez y la segunda de 6.60 m con Carolina García Sánchez; al sur: 25.27 m con Gloria García Sánchez; al oriente: 10.60 m con pasillo de servidumbre; al poniente: en dos líneas, la primera de 6.18 m con calle José María Morelos y la segunda de 4.42 m con Gilberto García Sánchez, superficie 198.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1489.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2993/95, GLORIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

José María Morelos y Vicente Guerrero, Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.25 m con Susana García Sánchez; al sur: 25.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 10.04 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 7.80 m con calle José María Morelos, superficie 224.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1490.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2998/95, SEFERINO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.04 m con J. Guadalupe García Sánchez; al sur: 18.55 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 18.48 m con Fraccionamiento denominado Las Chichipicas; al poniente: 18.60 m con pasillo de drenaje, superficie 339.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1491.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2992/95, SILVIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con pasillo de servidumbre; al sur: 11.56 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 16.25 m con pasillo de drenaje; al poniente: 16.22 m con pasillo de servidumbre, superficie de 187.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1492.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2988/95, FELIX RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Natividad Sección No. 2, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 52.40 m con Manuel Ramírez; al sur: 52.40 m con José Domínguez; al oriente: 19.75 m con Alberto Ramírez; al poniente: 19.40 m con zanja, superficie 1,013.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1510.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2985/95, ABRAHAM HERNANDEZ MAGNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario No 9, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.80, 2.00, 11.80, 13.00 y 14.00 m con Salomón Montes de Oca, Cerrada de Leona Vicario, Francisco Zamora y Mercedes Mondragón; al sur: 36.00 m con Alfonso Reyes Romero; al oriente: 23.80 m con Francisco Jasso Pérez; al poniente: 9.00 m con calle Leona Vicario, superficie 553.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
1511.—27, 30 marzo y 4 abril

2983/95, GONZALO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., barrio de la Natividad Segunda Sección, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 61.90 m con Gonzalo García Hernández; al sur: 56.90 m con Juan Ramírez; al oriente: 50.60 m con Hilaria García Ferrer; al poniente: 58.40 m con zanja San Pablo Autopan, superficie 3,237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1509.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2984/95, GONZALO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., barrio la Natividad Segunda en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 82.60 m con zanja; al sur: 61.00 m con Gonzalo García Hernández; al oriente: 43.60 m con Hilaria García Ferrer; al poniente:; superficie 2,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1509.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1791/95, MEZCLAS Y LUBRICANTES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 102, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Vía 5 de Mayo; al sur: 17.10 m colinda con Vía 5 de Febrero; al oriente: 87.17 m colinda con propiedad de Ismael López Romero; al poniente: 77.00 m colinda con Teresa Rosales de Avila, superficie 1,267.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1494.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3002/95, DOLORES PEREZ XOCHIHUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento No. 7, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.28 m con Eulogio Cuenca; al sur: 16.28 m con Alfredo Segundo; al oriente: 6.05 m con Eulogio Cuenca; al poniente: 6.68 m con calle Ayuntamiento, superficie aproximada de 102.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1503.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3003/95, ALICIA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Morelos y Vicente Guerrero, en Santa María Zozcoquipan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Josefa García Villanueva; al sur: 10.40 m con pasillo de servidumbre; al oriente: 16.06 m con J. Guadalupe García Sánchez; al poniente: 16.15 m con Carolina García Sánchez, superficie 167.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1487.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 3004/95, CAROLINA GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Santa María Zozcoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.45 m con Josefa García Villanueva; al sur: 8.78 m con Susana García García Sánchez y pasillo de servidumbre; al oriente: 15.85 m con Alicia García Sánchez; al poniente: 15.50 m con Juan García Sánchez, superficie 150.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1488.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2739/95, MARIA GUADALUPE AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación José Vicente Villada No. 104, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.50 m con calle José Vicente Villada; sur: 24.20 m con Arcadio Estrada; y Alberto Castillo; poniente: 25.90 m con José Luis Avila Ruiz.

Superficie aproximada de: 311.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 809/95, MARIA CONCEPCION CARRASCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.60 m con Alfredo Colín; sur: 93.60 m con calle de Independencia; oriente: 55.60 m con zanja; poniente: 55.65 m con Rufina García y Alfredo Colín. Superficie aproximada de: 5,208.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1354/95, VICENTE PLIEGO MANON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma y/o Shimpande en Tzacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.50 m con barranca; sur: 30.50 m con Manuel Romero y Macedonio Rueda; oriente: 198.20 m con Demetrio Alarcón y Vicente Pliego; poniente: 198.20 m con Macedonio Rueda y Felipe Martínez.

Superficie aproximada de: 3,045.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1342/94, PROBOSQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al noroeste: 274.07 m colinda con los señores Artemio Arceaga J. Francoise Mazo T. y Justo Bernal Maldonado; al suroeste: 245.53 m colinda con los señores Cirino Bernal S. Juana Bernal Bernal; al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sabana del Refugio; al este: 351.20 m colinda con Rancho San Rafael propiedad de Rosendo Baldovinos; al noreste: 279.10 m colinda con camino vecinal al Rancho San Rafael y al pueblo San Martín.

Superficie aproximada de: 11-38-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995. — El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. — Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 345/95, SERGLIA A LARA HERNANDEZ PARA SU HIJO DORIAN LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 68.30 m con Benjamín Sandoval, sur: 73.40 m con Juan Reyes Rebelo; oriente: 114.60 m con Eulogio García Peña; poniente: 152.00 m con camino de usos y costumbres. Superficie aproximada de: 11,234.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Valle de Bravo, Méx., a 13 de marzo de 1995. — El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. — Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 346/95, SERGIO A LARA HERNANDEZ PARA SU HIJO DORIAN LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.00 m con Adolfo Salinas Pineda; sur: 18.50 m con camino de Usos y Costumbres; oriente: 77.50 m con camino de Usos y Costumbres y Dorian Lara A.; poniente: 64.00 m con Samuel Mercado.

Superficie aproximada de: 2,741.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Valle de Bravo, Méx., a 13 de marzo de 1995. — El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. — Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1178/95, C. ELIAS PACHECO RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de los llamados de propiedad privada lote 14, manzana 2, de la Col. Filiberto Gómez, mide y linda; norte: 7.50 m con Cerrada Manuel Puga y Acal; sur: 7.50 m con lote 11 (Sra. Celerina Badillo); oriente: 19.00 m con lote 15 (Sra. Silvia Martínez); poniente: 19.00 m con lote 13 (Sr. Vicente Hernández Alba); superficie 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 1 de marzo de 1995. — El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. — Rúbrica.

1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1657/95, C. TEODORO ARRIETA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, mide y linda; norte: 54.85

m con Angel Flores; sur: 52.35 m con Alejo Hernández; oriente: 58.00 m con la Her. Embarcadero; superficie 2,944.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 1 de marzo de 1995. — El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. — Rúbrica.

1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1622/95, MARTIN AURELIO NAVARRO SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tecamaxochitilla, barrio de Xochuaca, municipio de Chimalhuacan, mide y linda; norte: 6.20 m con Ma. de Jesús Arrieta; sur: 7.00 m con propiedad privada de Todos los Santos; oriente: 21.70 m con Eloísa Soriano Tapia; poniente: 20.80 m con propiedad privada, superficie de 140.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 21 de febrero de 1995. — El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. — Rúbrica.

1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1627/95, MA. JOVITA NEQUIZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlaneluca San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, Edo. de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Silvia Villegas; sur: 15.00 m con calle Jilgueros; oriente: 17.05 m con callejón Paloma Azul; poniente: 17.05 m con Pablo Buendía, superficie 255.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Méx., a 21 de febrero de 1995. — El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. — Rúbrica.

1499.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2404/95, C. SANDRA ALICIA ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Azteca, Ocoulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Bovedaco, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Eufrosina Buendía Ramos y Manuel Buendía Ramos; sur: 13.00 m linda con Avenida Azteca; oriente: 23.00 m linda con Gustavo Arellano Buendía; poniente: 23.00 m linda con Jaime Buendía Cuesta; superficie aproximada de 299.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Texcoco, Edo de México, a 10 de marzo de 1995. — C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa. — Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 359/95, MARIA LUCIA CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.15 m con Moisés Chávez; sur: 20.90 m con Alfredo Chávez; oriente: 18.50 m con Moisés Chávez; poniente: 17.80 m con calle Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 381.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995. — El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo. — Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 470/95, EDNA GABRIELA VILICAÑA MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 77.00 m con Aureliano Mancero; sur: 64.00 m con Gregorio Talavera; oriente: 37.30 m con Bernardo Zalcázar Catzín; poniente: 22.00 m con Gregorio Talavera.

Superficie aproximada de: 2,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 474/95, SUSANA OCAMPO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Teras Grandes, en el poblado de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 18.00 m con una barranca; sur: 25.00 m con calle; oriente: 210.00 m con Juana Gómez; poniente: 195.00 m con Miguel Bustos Gómez.

Superficie aproximada de: 3,838.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 475/95, ABRAHAM GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Loma de las Guitarras, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.15 m con un cerro; sur: en dos líneas de 20.50 m con calle sin nombre y la otra de 4.85 m con una Cruz; oriente: 50.00 m con Juan López; poniente: en dos líneas de 55.00 m con la calle del Posito y la otra de 15.00 m con una Cruz. Superficie aproximada de: 887.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 478/95, SRA. JUANITA ORDUÑA R. DE GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza y Av. Morelos, barrio de Sta. María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Braulio Garrido; sur: 15.00 m con la calle Zaragoza; oriente: 33.00 m con el resto del terreno; poniente: 35.00 m con Prop. de Francisco Suárez.

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 479/95, ROBERTO ALBERTO PARDO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata harrío de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.95 m con calle Emiliano Zapata; sur: 12.40 m con la Sra. Martina Munguía Flores; oriente: 44.20 m con callejón que conduce al Pozo; poniente: 44.80 m con Martina Munguía Flores.

Superficie aproximada de: 566.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 480/95, FAUSTINO GARCIA QUERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide

y linda; norte: 18.00 m con calle; sur: 16.12 m con Benito Cerón; oriente: 46.05 m con María Dolores Gudarrrama; poniente: 46.05 m con la misma propiedad del vendedor.

Superficie aproximada de: 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 481/95, BRAULIO GARRIDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 49.40 m con Antonio Resendiz Poblete y Guillermo Pulido Solís; sur: 43.70 m con Prop. de Eladio Resendiz Poblete; oriente: 12.00 m con avenida Morelos; poniente: 12.00 m con Prop. de Francisco José Arriga Suárez. Superficie aproximada de: 588.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2137/095/95, CANDELARIO HERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez s/n, Col. Hímnico Nacional, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con Eustolio Badillo; sur: 10.00 m y colinda con calle pública Prolongación Juárez; oriente: 20.00 m y colinda con Faustino Fonseca; poniente: 20.00 m y colinda con Faustino Pedraza, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 2136/094/95, FILIBERTO CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro, Loma, San Miguel s/n, San José el Viejo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 27.00 m y colinda con el Sr. Gustavo Sánchez González; sur: 23.00 m y colinda con el Sr. Armando Cruz Hernández; oriente: 15.5 m y colinda con el Sr. Armando Rivas y paso del Fresno; poniente: 12.00 m y colinda con el Sr. Alfredo Hernández Vega; superficie aproximada de 248.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 2133/091/95, VICENTE SOZA VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cdo., s/n., 1er. barrio, Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.00 m y colinda con camino vecinal; sur: 12.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez; oriente: 10.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez; poniente: 10.00 m y colinda con Benita Vargas Jiménez, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 2134/992/95, ELIA HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n., Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con camino Nacional; sur: 27.50 m y colinda con Av. 5 de Mayo; oriente: 23.00 m y colinda con camino Nacional (La Cañada); poniente: 40.40 m y colinda con Sra. Candelaria Huerta Lora, superficie aproximada de 684.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2135/093/95, PABLO HUERTA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 13, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m y colinda con Federico Huerta; sur: 10.00 m y colinda con camino Nacional; oriente: 74.00 m y colinda con Herminio Huerta; poniente: 74.00 m y colinda con Aurelio Huerta, superficie aproximada de 777.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2132/090/95, MARTHA RIVERA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 32, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 26.72 m y colinda con Rafaela Arzate Angeles; sur: 21.58 m y colinda con Pablo Arzate Angeles; oriente: 21.60 m y colinda con propiedad privada; poniente: 13.00 m y colinda con calle Mariano Escobedo, superficie aproximada de 403.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1500.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO

Exp. 1997/95, C. JOSE JUAN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 13.59 m con Francisco García Lara; sur: 13.62 m con Raquel Fonseca; oriente: 18.84 m con Rosario Martínez de García; poniente: 16.89 m con Jesús Fonseca, superficie aproximada de 242.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1970/95, C. JORGE GALICIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago No. 3, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 19.20 m con Juan Galicia Flores y Juan Galicia Sánchez; sur: 19.86 m con Eladio Galicia hoy Abdón Galicia Contreras; oriente: 12.00 m con Pedro Galicia Flores; poniente: 12.00 m con Clemente Martínez Martínez, superficie aproximada de 234.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2409/95, C. CAROLINA ZÚNIGA VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Anacapoltitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Lázaro del Canto hoy Jesús del Canto Roldán; sur: 10.00 m linda con calle; oriente: 18.00 m linda con Humberto Zúñiga; poniente: 18.00 m linda con Fidel Zúñiga Venegas, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2416/95, C. FELIPE HERNANDEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza s/n., Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Venustiano Carranza; sur: 10.00 m linda con Damián Galeana Aguilar; oriente: 20.00 m linda con María Guadalupe Ortega Aguirre; poniente: 20.00 m linda con Jorge Rodríguez Cruz, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1962/95, C. ELENA REBOLLEDO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, antes Col. Amp. la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Concepción, mide y linda: norte: 30.00 m con Everardo López; sur: 35.65 m con Miguel Rodríguez Cardona; oriente: 11.00 m con camino a Zacarigo; poniente: 76.75 m con José Cervantes López, superficie aproximada de 455.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1966/95, C. ANTONIO MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Alvaro Obregón, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado San Andrés, mide y linda: norte: 11.20 m con Julia Granados Moctezuma; norte: 05.00 m con Julia Granados Moctezuma; sur: 14.85 m con Ramón Rodríguez Hernández; oriente: 03.00 m con Ricardo Capistrán Nava; oriente: 03.40 m con Julia Granados Moctezuma; poniente: 11.80 m con Ana López Capistrán; superficie aproximada de 142.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 2405/95, C. RAYMUNDO ROMERO SERAFIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Papalotla, barrio de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Buenavista, mide y linda: norte: 37.00 m linda con camino a Papalotla; sur: 32.00 m linda con Pedro Palma; oriente: 131.75 m linda con Santiago Peralta Herrera; poniente: 114.00 m linda con Crescencio Herrera; superficie aproximada de 4,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1968/95, ROSARIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre de 19 Tequisquián, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Los Reyes, mide y linda: norte: 28.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 28.00 m con José Juan García Martínez; oriente: 11.00 m con Gonzalo Martínez de la Rosa; poniente: 04.50 m con 2da. Cda. de 16 de septiembre, superficie aproximada de 217.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1969/95, MARIA LUISA RAMIREZ DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Be-co la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Regadora, mide y linda: norte: 07.65 m con José Luis Gómez Flores; sur: 07.65 m con Rafael Zurita; oriente: 28.28 m con Anastasio Jiménez; poniente: 28.28 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 216.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1971/95, C. GRACIELA PINEDA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Jalisco s/n., Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linda: norte: 12.50 m con Rosa Pineda Cortés Vda. de Pineda; sur: 11.80 m con callejón; oriente: 22.00 m con Ángel Pineda Galicia; poniente: 21.30 m con Francisco Martínez, superficie aproximada de 263.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1972/95, C. JUAN GALICIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 08.75 m con calle Lago; sur: 07.80 m con Jorge Galicia Quintero; oriente: 26.20 m con Pedro Martínez hoy Margarito Martínez; poniente: 27.21 m con Juan Galicia Flores, superficie aproximada de 220.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 1973/95, C. JOSE COPIA DIRECTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocuilán, mide y linda: norte: 11.68 m con Pedro Flores Zayago; sur: 11.68 m con Pedro Flores Zayago; oriente: 15.00 m con callejón Palma; poniente: 15.00 m con Gonzala Martínez, superficie aproximada de 175.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 575/95, HERIBERTO LOPEZ HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Acolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 87.00 m linda con el señor Isabel Rivero; sur: 87.00 m con los señores J. Isabel y Flavio de apellidos Rivero Meléndez; oriente: 54.00 m linda con María Concepción Pérez Villalobos; poniente: 54.00 m linda con Rufillo García Flores, Predio denominado Tlalzonpa.

Superficie aproximada de: 4,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 423/95, MANUEL MOLINA IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario Esq. con San Rafael s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.95 m con calle Calvario; sur: 14.95 m con sucesión de Miguel Garcés; oriente: 14.70 m con José Estanislao Tapia; poniente: 15.11 m con cajón del Calvario, Predio denominado s/n.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 4297/94, LUIS GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barrera s/n., Col. La Palma Zacuatlilla Primero, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.40 m Linda con calle Barrera; sur: 14.02 m linda con Juan López; oriente: 12.65 m linda con FFCC; poniente: 20.85 m linda con Rafael García Hernández, Predio denominado Zacuatlilla Primero

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 29 marzo y 1 abril

Exp. 486/95, TOMAS PÉREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de esta Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con sucesión de Marcosino Fernández; sur: 20.00 m linda con calle Gral. Anaya; oriente: 47.00 m linda con sucesión de Marcosino Fernández; poniente: 47.00 m linda con calle Reforma, Predio denominado San Antonio

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 414/95, PABLO ROJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Sta. María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Pablo Rojo Sánchez; sur: 40.00 m con Bartolo Camacho Alva; oriente: 10.00 m linda con camino; poniente: 10.00 m linda con Bartolo Camacho Alva, Predio denominado Tepetatitl.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 485/95, ROBERTO CANDIDO TELLEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 129.20 m linda con terreno del vendedor; sur: en tres líneas la 1a de 33.10 m linda con Miguel Quezada Alemán, 2a 57.10 m con Norberto Quezada Austria, 3a 43.28 m linda con terreno del vendedor; oriente: en dos líneas la 1a de 16.80 m linda con calle Alamos, la 2a 26.73 m linda con terreno del vendedor; poniente: en dos líneas la 1a de 42.00 m linda con Agustín Ramos Monroy y la 2a 0.58 m linda con Miguel Quezada Alemán. Predio denominado Santa Cruz.

Superficie aproximada de: 4,595.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 425/95, RUGELIO MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado San Juan Forúla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 212.00 m linda con Melesio Cotonieta Martínez; sur: 230.00 m linda con Suc. de Esperanza Espinoza y Manuel Blancas; oriente: 122.00 m y linda con Suc. de Alberto Espinoza; poniente: 100.00 m linda con Ma Cruz Espinoza Vda de Celso. Predio denominado El Horniguero.

Superficie aproximada de: 24,531.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 4332/94, EDITH GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.90 m linda con propiedad de Guadalupe Martínez; sur: 21.20 m linda con avenida 16 de Septiembre; oriente: 25.50 m linda con propiedad de la Sra. Petra Martínez de G; poniente: 26.00 m linda con propiedad de la Sra. Petra Martínez R. Predio denominado Xahuatitla.

Superficie aproximada de: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 334/95, C. RAUL CORONEL RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Zacatlán, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, predio denominado Zacatlán, mide y linda; norte: 26.00 y 21.70 m con calle sin nombre; sur: 56.00 m con Efrén Rodríguez Delgadillo; oriente: 193.00 m con Fabio Rodríguez Hernández; poniente: 149.00 y 44.00 m con Espiridión Rodríguez Hernández, superficie aproximada de 9,112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 335/95, C. IDELFONSO SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. manzana, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, predio denominado Huexpexacalco mide y linda; norte: 17.50 m con Lucio García Mendoza; sur: 17.50 m con Claudia Mendoza Sosa, hoy Tomás Cruz Zamcerano; oriente: 12.50 m con Raúl Huerta, hoy Ma. del Rocío Guillermina Huerta Mendoza; poniente: 12.50 m con calle Cerrada de Rosendo Arnaiz No. 4, superficie aproximada de 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 336/95, C. CRISPIN SANCHEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La Tranca, mide y linda; norte: 277.00 m con Juan Montaña Beltrán hoy Elena Montaña Sandoval; sur: 244.00 m con Fernando Beltrán Cortez; oriente: 100.00 m con José Gil Martínez; poniente: 68.00 m con Nazario Martínez, hoy Hilario Martínez Beltrán, superficie aproximada de 21,882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1501.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 23/95, RICARDO FLORES ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.60 m con calle s/n; sur: 26.60 m con Félix Zúñiga y con Domitilia Zúñiga; oriente: 55.00 m linda con Apolonio Zúñiga y Genaro Zúñiga; poniente: 55.00 m con Vicente Zúñiga, superficie aproximada de 1,463.00 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 32/95, CARMEN DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 72.00 m con Juan García; sur: 68.00 m linda con camino a Bolem; oriente: 188.84 m linda con Telésfora Delgadillo Sandoval; poniente: 235.04 m linda con barranca, superficie aproximada de 13,997.36 m², predio denominado La Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 30/95, ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 60.00 m linda con Bacilio Moreno; sur: 90.00 m linda con J. Guadalupe Benítez y con barranca; oriente: 215.00 m linda con ejido y camino a Oxtotitlac; poniente: 220.00 m linda con Bacilio Moreno García, superficie aproximada de 16,350.00 m², predio denominado El Rosal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 31/95, ALFONSO ALVAREZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautitlaco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 80.00 m linda con Cornelio Espinoza; sur: 13.00 m linda con Raymundo Santoliz; oriente: 110.00 m linda con Asunción García; poniente: 84.00 m linda con Cornelio Espinoza, superficie aproximada de 4062.00 m², predio denominado Mecalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 29/95, VICTOR MANUEL OLVERA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del Calvario, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Ernesto García; sur: 20.00 m linda con Rosalía García Zúñiga; oriente: 8.00 m linda con Rosalía García Zúñiga; poniente: 8.00 m linda con Prolongación Morelos, superficie aproximada de 160.00 m², predio denominado Chalquileal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 28/95, RICARDO FLORES ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.60 m linda con calle s/n.; sur: 26.60 m linda con Félix Zúñiga y con Domitila Zúñiga; oriente: 55.00 m linda con Apolonio Zúñiga y Genaro Zúñiga; poniente: 55.00 m linda con Vicente Zúñiga, superficie aproximada de 1,463.00 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 35/95, JOSE ALFREDO TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.40 m linda con Rigoberto Torres Aguirre; sur: 6.60 m linda con Plazuela; oriente: 17.70 m linda con camino; poniente: 12.10 m linda con camino, superficie aproximada de 152.10 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 34/95, TELESFORA DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m linda con Juan García; sur: 65.00 m linda con camino a Belem; oriente: 144.82 m linda con Guadalupe Delgadillo Sandoval; poniente: 188.84 m linda con Carmen Delgadillo Sandoval, superficie aproximada de 10,523.95 m², predio denominado Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 33/95, GUADALUPE DELGADILLO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m linda con Juan García; sur: 60.56 m linda con camino a Belem; oriente: 115.00 m linda con camino a Oxtotipac; poniente: 144.82 m con Telésfora Delgadillo Sandoval, superficie aproximada de 8,340.08 m², predio denominado La Cañadita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril

Exp. 36/95, RIGOBERTO TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.30 m linda con Daniel Torres Aguirre; sur: 15.40 m linda con José Alfredo Torres Aguirre; oriente: 18.80 m linda con camino; poniente: 16.00 m linda con camino, superficie aproximada de 325.55 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 37/95, DANIEL TORRES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la 2a de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.70 m linda con Amanda Aguirre; sur: 25.30 m linda con Rigoberto Torres Aguirre; oriente: 10.50 m linda con camino; poniente: 8.90 m linda con camino, superficie aproximada de 249.20 m², predio denominado s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 38/95, RICARDO PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Leonardo Pineda; sur: 167.00 m linda con Margarito Gutiérrez; oriente: 29.30 m linda con Jaguey; poniente: 62.20 m linda con calle, superficie aproximada de 7,480.12 m², predio denominado Tapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

Exp. 39/95, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la 2a de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle José Franco; sur: 20.00 m con Anastacio Franco Ramírez; oriente: 20.00 m con C. Anastacio Franco Ramírez; poniente: 20.00 m con Manuel Franco Ramírez, superficie aproximada de 400 m², predio denominado La Trinidad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1502.—27, 30 marzo y 4 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 TEXCOCO, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13475 del volumen 204, de fecha 3 de marzo de 1995, otorgada ante mi presencia, la señora MARIA DEL CARMEN IBARRA GUTIERREZ VIUDA DE FLORIS, en su calidad de albacea, única y universal heredera, radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO FLORES GAMA, aceptando el cargo conferido, protestó su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúes del bien que constituye el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la ley por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO.

ATENTAMENTE.
Rúbrica.

1497.—27 marzo y 5 abril

FE DE ERRATA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 25 DE ENERO DE 1995

DICE: EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MEXICO SE CONSTITUYE EL COMITE EJECUTIVO UNICO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, SERVICIOS Y DICTAMINADOR DE OBRAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SE INTEGRA DE LA MANERA SIGUIENTE:

DEBE DECIR: EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DEL ESTADO DE MEXICO, SE CONSTITUYE EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, ALMACENES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MEXICO, QUE SE INTEGRA DE LA MANERA SIGUIENTE:

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

(Rúbrica)